

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información pública del Grado de Historia es adecuada, pero ofrece todavía margen de mejora y por ello se detallan diversas recomendaciones.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Ofrecer información sobre el plan de acción tutorial que recibirá el alumno una vez matriculado.
2. Incluir el compromiso de calidad con la titulación.
3. Cuando sea posible, se recomienda estudiar y publicar los datos de inserción laboral de los estudiantes egresados.
4. Es necesario aumentar la información de las tutorías de las guías docentes de asignaturas obligatorias y optativas, habiéndose encontrado tan sólo en un 49% y un 63% de las guías docentes evaluadas.
5. Aumentar el número de CV en la ficha del profesorado.
6. Publicar en la página web de la titulación los resultados del estudio, en cuanto a los indicadores de rendimiento académico y los informes de satisfacción de los grupos de interés (incluyendo la media de la universidad y la evolución de los ítems en los diferentes cursos académicos). En la Memoria de Verificación se señalaba la importancia de hacer pública esta información, concretamente en el apartado del Sistema de Garantía de Calidad.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

1. El informe ha reunido toda la información que ofrece el sistema, pero no incorpora información propia para la valoración de la implantación del sistema tal y como se sugiere en el apartado 2.1.6. de análisis de resultados, información que puede ser de carácter cualitativo y relevante en esta fase de implantación.
2. La descripción que se realiza ha mejorado significativamente y tiene un carácter más sistemático. El apartado 2.0 concluye, por ejemplo, con 6 propuestas de mejora; en la página 23 se ofrecen 4 más pero luego no se recogen con una planificación (donde consten procesos y agentes responsables de las mismas) en el apartado 5.
3. Ciertamente, los valores que se obtienen son positivos, pero entre ellos y el valor máximo, cabe todavía un significativo recorrido para la mejora, que debe planificarse analizando con detalle los resultados de cada ítem observando las tendencias, muy especialmente las descendentes y los valores más bajos. En este sentido, el informe es descriptivo, pero no suficientemente analítico ni explicativo.
4. El Comité de Seguimiento de Títulos entiende que a medida que se avanza en el desarrollo de las titulaciones debe incrementarse también el grado de exigencia y por ello se señalan las subsanaciones imperativas en el apartado correspondiente.

Subsanaciones obligatorias:

1. Es necesario realizar un análisis más detallado de los datos reunidos y los resultados obtenidos, para explicar los problemas o circunstancias que ayudan a entenderlos y a proponer las mejoras correspondientes. Los datos del apartado 2.1. son expuestos y descritos, pero no analizados. Datos que, en concreto, a juicio de este comité deben ser analizados:
 - La existencia de $\frac{1}{4}$ de alumnos que compatibilizan trabajo y estudio.
 - La valoración por parte del PDI del nivel de preparación previo.
 - La tendencia negativa de los valores en "assoliment de competències, suport i atenció generals als estudiants, grau seguiment de guia docent".
 - Los valores bajos en determinados ítems: Horario de las clases y carga de trabajo, metodologías, organización del plan de estudios, coordinación entre el profesorado, en prácticas externas, evaluación del profesorado inferior a la media de la UIB y del centro.
 - Las altísimas tasas de abandono total (51,7%) y en primer año (36%).
 - En el apartado 2.2. se pide una reflexión sobre la adecuación y suficiencia del profesorado, pero solamente se ofrece el dato de la ratio estudiantes/profesor, pese a que con anterioridad se ha comentado la importancia numérica del profesorado asociado y en diversos momentos se habla de la desmotivación del PDI. Entendemos que este apartado es el adecuado para abordar toda la problemática del profesorado y proponer medidas, incluidas las relativas a la motivación.
2. Es necesario planificar de forma sistemática las acciones de mejora a la luz de los puntos débiles detectados, determinando el objeto de la mejora, los responsables y el calendario de puesta en marcha.

Recomendaciones para la mejora:

1. Cuando se presenta la tabla sobre los instrumentos de recogida de información, debería acompañarse de una reflexión no sólo sobre la baja tasa de respuesta del alumnado y del PDI y del PAS, sino también de las opciones para mejorarla en cada colectivo, pues no deja de ser sorprendente que, siendo muy baja la tasa de respuesta del PDI, no se plantee una reflexión sobre ello, cuando sí se hace sobre la de los estudiantes.
2. Introducir las medias de la facultad y de la UIB en todos los ítems que sea posible, por ejemplo, en la ratio estudiantes/profesor.
3. La Comisión de Garantía de Calidad, dada la importancia que tiene para la adecuada implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación y seguimiento de las acciones de mejora, debe reunirse con mayor frecuencia, reflejando los acuerdos que se toman en cada reunión sobre los asuntos tratados.
4. Se describen los resultados de la evaluación del profesorado, pero para futuros procesos de evaluación recomendamos que se aporten indicadores para estudiar y conocer con mayor profundidad la estructura del profesorado (por ejemplo, tasa de PDI doctor, tasa de PDI funcionario, tasa de PDI teniendo en cuenta la categoría docente,...).
5. En relación con las prácticas externas, en el informe se especifica que no se han implementado, aunque se incluyen dentro de la optatividad de la Memoria Verificada. Por ello, se recomienda que para próximas anualidades se estudie la posibilidad de ofertarlas, ya que consideramos que son muy importantes para la formación integral de los estudiantes.
6. Se deben desarrollar estudios para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con el periodo de intercambio- movilidad, tal y como se especificó en la memoria de verificación del plan de estudios, concretamente en el Sistema de Garantía de Calidad.
7. Se deben incluir los indicadores estimados en la Memoria de Verificación.

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración

Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA

El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.

Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB

Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible:

En el IAS, en el apartado de acciones derivadas de las recomendaciones de los informes de seguimiento de la AQUIB, se presenta un listado amplio de actuaciones que se están desarrollando. Se considera que se está actuando de forma satisfactoria ante las recomendaciones planteadas.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores:

Se abordan las recomendaciones planteadas y se trata de dar respuesta a ellas. No obstante, éste Comité considera necesario que en el IAS se incluya brevemente el objeto y acuerdo de las reuniones de la Comisión de Calidad (CGQ).

En relación con los indicadores estimados en la Memoria de Verificación (apartado 8 de la memoria), se siguen sin incluir en el informe presentado en esta anualidad.

Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones:

No se han analizado las recomendaciones que no se habían llevado a cabo en el informe anterior de seguimiento.

Modificaciones

Modificación aceptada por ANECA (15/07/2013):
Los apartados considerados en la solicitud de modificación son:

- 0 - Descripción general
- 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

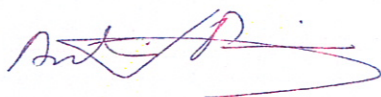
RECOMENDACIONES

Criterio 5. Planificación de las Enseñanzas

Seguimiento y valoración

En la información disponible consta que se han realizado modificaciones del plan de estudios, pero en el IAS de la titulación se señala que no se han hecho, por ello solicitamos que se valoren y se complete adecuadamente este apartado.

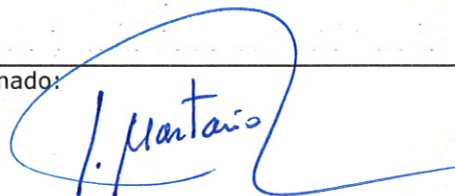
Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la
Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Juan José Montaña Moreno

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de
les Illes Balears